

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 14 DE ENERO DE 2014**

ASISTENTES:

Presidencia:

Dª Ana Román Martín

Vicepresidencia:

D. Álvaro Ballarín Valcárcel

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
Dª María Deleito Campos
Dª Mª Antonia Franco Martínez
Dª Mª Azucena Rollán Fernández
Dª Mónica Uceda Alonso
Dª María Victoria García Ramos
Dª María Esther Pizarro Martín
Dª Tomasa Rodríguez Vargas
Dª María Doménech Pérez
Dª Victoria Ruth Palacios Wharrier

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dª. Ruth Porta Cantoni
D. José Luis Dávila Trocolí
Dª María Luisa Mercado Merino
D. Eduardo Ranz Alonso
D. José Javier Martínez de León
Dª Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS

VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y

DEMOCRACIA:

Dª María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

AUSENTES:

Dª Esperanza Márquez Gómez

SECRETARIO:

Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 33
minutos del
día 14 de
enero de 2014,
bajo la
presidencia de
Dª Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollando
se la misma
con arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

La vocal vecino del Grupo Municipal Popular Dña. Esther Pizarro Martín, se incorporó a la sesión durante la exposición del punto tercero del orden del día.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista Dña. Ruth Porta Cantoni se ausentó durante la exposición del punto 9 y se volvió a incorporar durante la exposición del punto 10 del orden del día.

El vocal vecino del Grupo Municipal Socialista D. José Javier Martínez de León se ausentó durante la exposición del punto 11 y se volvió a incorporar durante la exposición del punto 12 del orden del día.

El portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, D. Julio Rodríguez Bueno se ausentó durante la exposición del punto 12 y se volvió a incorporar durante la exposición del punto 13 del orden del día.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes a todos, bienvenidos, y comenzamos, damos comienzo, al primer pleno del año. Feliz Año a todos, grupos políticos, a todos los miembros, y asistentes, y muchas gracias, Concejal Presidente del Distrito de Moncloa-Aravaca como Vicepresidente de este pleno de Retiro, por acompañarnos una vez más.

Pues damos comienzo, Sr. Secretario.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2013.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción por parte de algún grupo municipal?

Se aprueba por unanimidad el punto primero del orden del día.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2013.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción por parte de algún grupo? Continuamos.

Se aprueba por unanimidad el punto segundo del orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro impulsará la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita que se realicen talleres, cursos y materias en los Centros Culturales del Distrito, destinadas al desarrollo de capacidades en la ciudadanía para su incorporación al mercado laboral”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el grupo proponente.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, buenos días.

En julio del 2012 la Junta Municipal del Distrito puso en marcha la Agencia de Zona y Bolsa de Empleo de Retiro, realizando ésta distintas funciones y servicios. Por otro lado, la Junta tiene otros instrumentos, como pueden ser los cursos o talleres ofertados desde los centros culturales que en coordinación con esta oficina, variando en parte el enfoque de estos cursos, nos permitiría luchar más eficazmente contra el desempleo. Es por esto que solicitamos que se coordinen y se estudien la mejora de ambos servicios para que nuestros conciudadanos tengan más posibilidades de abandonar el paro.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Belhassen, los cursos para la búsqueda de empleo, los que ayudan a la cualificación para el empleo, se realizan desde otros ámbitos. Estos son centros culturales, son más pensados para el ocio, algunos también tienen un aprovechamiento, y por ese motivo, como ya está el INEM, la Agencia para el Empleo, las entidades que tienen subvenciones, la Formación Profesional, entre ellas, también la ocupacional, que es uno de los subsistemas de la Formación Profesional, tienen ese objetivo. Los centros culturales tienen otro objetivo y creo que hay que tenerlo desvinculado.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias portavoz.

¿Desea intervenir el grupo Unión Progreso y Democracia?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno.

Efectivamente estoy de acuerdo con el Sr. Olaechea en que son más culturales, pero en el momento en que estamos, de falta de trabajo, intentarlo desde cualquier otro medio tampoco creemos que esté mal.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, muy breve.

Decir que en todo caso el saber no ocupa lugar, que no hay una razón importante para que no se lleve a cabo este proyecto y puede ser que no coincida exactamente con los fines para los que está planteada

la cuestión, pero en todo caso no parece que esté de más, y además teniendo en cuenta los seis millones de parados, etcétera, etcétera.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista:
Muchas gracias.

Ya sabemos que desde el Ayuntamiento no tiene competencias, pero igual que se firmó un convenio para colocar esta Agencia de Empleo y Bolsa de Empleo dentro del distrito se podía intentar firmar uno similar o parecido.

No puedo dejar de obviar que en el último Pleno se nos hizo llegar como grupo, e imagino que al resto, un listado con los cursos que se dan en los centros culturales y de las 46 materias y 91 grupos vemos, digamos que culturalmente, el aeróbic, el gim-jazz, la gimnasia GAP incluso, se dan en los centros deportivos del Ayuntamiento de Madrid, no creo que el que se den también en los centros culturales no va en detrimento de la actividad sociocultural de los centros culturales. No es solapamiento, si no intentar llegar al mayor número de ciudadanos y cumplir esas ofertas en cuanto a lo que es cuestión de materias. Entre otras cosas, cuando se nos presentó la Agencia de Empleo a lo largo del Pleno, en esta Junta, se nos dijo que constaba como un servicio de prospectiva empresarial e intermediación laboral, según así nos contestó la Concejala a una pregunta de este grupo en el pleno de abril del 2013. Yo creo que con este servicio de prospectiva empresarial e intermediación laboral se realizarán informes y se podrá ver qué necesidades tienen algunas empresas que radican en nuestro Distrito, y a través de estos cursos que yo propongo que se redefinan en el futuro, intentar llegar a estos pequeños yacimientos que existan en las empresas del distrito y que no se cumplen, como puede ser un curso de

ikebana, que nos puede gustar a todos, que se especifique o que se especialice en lo que es paquetería o en montar centros de mesa o simplemente en hacer ramos de flores que, por ejemplo, yo he hablado con alguna de las empresas que en este Distrito hay bastantes de floristería y te dicen que hay déficit de personas especializadas, que no saben, o sea que la gente les llega sin apenas formación. Eso es un ejemplo. Si dan un curso de papiroflexia, igual. O sea, en navidades la gente te pide que hagas paqueterías especiales y no se llega. Me refiero a este tipo de cursos, no que se haga un curso para búsqueda de empleo, sino especiales. Y no puedo dejar de olvidar que en los dieciocho meses que lleva esta agencia funcionando, para nuestra desgracia, en vez de incrementar el empleo, el paro ha aumentado. Desgraciadamente, en los tres distritos que gestiona la Agencia: Moratalaz, Retiro y Salamanca, en julio de 2012 había 22.045 parados, a fecha de diciembre de 2013 hay 22.348, son 303 personas más en dieciocho meses. Creo yo que aunque en los índices de paro porcentuales, la media en este distrito es baja no podemos cejar en nuestro empeño de intentar brindar oportunidades a nuestros convecinos y cuanto antes se haga, mejor. Tampoco obvio ni olvido, hagamos memoria de las navidades, el mensaje de Navidad del Rey, en el cual me hago eco de estas palabras: esfuerzo para que la economía confirme los indicios de recuperación que se están empezando a ver y que tienen que ser todavía más sólidos, porque no podemos aceptar como normal la angustia de millones de españoles que no pueden trabajar. Para mí la crisis empezará a resolverse cuando los parados tengan oportunidad de trabajar.

Y también me hago eco de las palabras de la Alcaldesa. Si uno entra en la página Web del Ayuntamiento de Madrid, el título del mensaje de Navidad de la alcaldesa es: "Propósitos: desarrollo económico y lucha contra el desempleo". Y yo creo que es nuestra

obligación utilizar todos los instrumentos que podamos para luchar contra él, favorecer la creación de empleo...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Belhassen, disculpe, se ha excedido ya demasiado en el tiempo que tiene asignado.

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, enseguida acabo. E invertir en Servicios sociales, porque son una garantía de equidad y legalidad. Y unas palabras de nuestra Concejala: no hay mejor política social que el empleo.

Es por esto que pedimos que se redefinan los cursos y que se orienten a estos estudios que se tendrán y que se les de una salida.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias, Sra. Concejala.

Yo no he hablado de competencias, lo que le estaba diciendo es que entiendo que los centros culturales están más pensados en el ocio o en las manualidades para las personas en su casa. Hay gente que también ha trabajado toda su vida y que tiene derecho a hacer otras cosas y que quiere también ocupar su tiempo en algunas cosas y hay una oferta suficientemente amplia en otros campos para que tengamos que detraerla de la oferta de los centros culturales.

Yo no sé si usted está de acuerdo, imagino que no, pero lo que no podemos hacer es convertir los centros culturales en unos centros de formación profesional porque no es su cometido. No es su cometido, Sra. Belhassen.

Y la cuestión ésta, yo creo que no hay que hacer una frivolidad con los datos de desempleo. Es un drama, las prioridades en el desarrollo económico, efectivamente, la lucha contra el desempleo,

efectivamente y como ha dicho usted que decía la Concejala y lo digo yo muchas veces: la mejor política social que hay es la creación de empleo, esa es la mejor política social. Pero la oferta formativa para la búsqueda de empleo se hace en otros puntos, no en los centros culturales.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Sentido del voto. ¿Miembros de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Rechazada la proposición presentada por el grupo socialista con el voto favorable de los grupos socialista, Izquierda Unida y Unión Progreso y Democracia y con el voto en contra del Grupo Popular.

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que se insta a que la línea 152 de autobuses de la EMT amplíe su recorrido actual, prolongándolo por la calle Requena y

8

compartiendo las paradas de las calles Tamarindo y Ombú de la línea 113, a fin de facilitar el acceso al centro comercial existente, a los cines y a la estación de cercanías de RENFE de Méndez Álvaro, dando cuenta de este acuerdo a la Junta Municipal de Arganzuela, por si estima oportuno sumarse a esta iniciativa”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el grupo proponente.

D. José Javier Martínez, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Muchas gracias.

Sí, en primer lugar, pedir disculpas porque he metido la pata: he llamado a la calle Retama calle Requena. Entonces no sé si les he vuelto locos a alguno de ustedes con esa cita que, que... Bien, en cualquier caso pues es un error. Pido disculpas y que se rectifique, evidentemente.

En la propuesta decía que la línea de la EMT 152 se creó a propuesta de esta Junta Municipal y atiende esencialmente a sus vecinos. Tiene un recorrido corto que empieza en la plaza Felipe II y sigue por la de Alcalá, Menéndez Pelayo y calle Comercio, donde se introduce en Arganzuela terminando en la calle Méndez Álvaro. Esta línea de metro se creó, y algunos de los más veteranos del Grupo Popular quizás se acuerden, a propuesta de esta Junta Municipal que a su vez asumió una proposición de una compañera del Grupo Socialista en donde justificaba esta petición de una línea nueva, inexistente en que esos momentos, en que aunque el recorrido era corto, todos los vecinos de la avenida Ciudad de Barcelona, que tenían que acudir con sus personas, muchas de ellas mayores, al centro de salud de la calle Reyes Magos, tenían grandes dificultades porque tenían que subir o bien en taxi o bien con vehículos particulares. La dificultad para construir esta línea, que todos yo creo que entendimos, era que tenía un recorrido presuntamente muy corto, que se solucionó muy bien, como suele ser por los técnicos en este caso del consorcio o de la EMT,

no me acuerdo, fijando esta línea que comenzaba en la estación sur de autobuses, que recorría la calle Méndez Álvaro y se introducía en Retiro para llegar a Felipe II, con lo cual podía ser línea que aunque es corta podía ser rentable.

Pero es cierto que esta línea, y el Sr. Tormo quizás se apuntará a lo que yo digo, lo que tiene es que se llena y se vacía en los límites del distrito de Retiro, y concretamente en la parada que es avenida Ciudad de Barcelona con la calle Comercio. Creo que coincidimos, Sr. Tormo, en este sentido. ¿Qué es lo que ocurre? Que con el poco recorrido, entiende el que suscribe esta proposición, que podía aprovecharse para hacer el mismo recorrido, continuar su recorrido y hacer el mismo que el 113, que es un autobús que va, con mucho más largo recorrido, desde la plaza de Ciudad Lineal hasta aquí, hasta la calle Ombú, que es donde termina la línea, con tres paradas que atienden esencialmente al centro comercial, un poco más arriba al conjunto de cines que existen y un poco más abajo a la línea de Cercanías de Méndez Álvaro. De cercanías, no de metro.

Y de ahí viene esa proposición por la cual se propone que se eleve al Área de Medio ambiente y Movilidad la iniciativa de este grupo por la que se insta que la línea 152 de los autobuses de la EMT amplíe su recorrido actual prolongándose por la calle Retama y compartiendo las paradas de las calles Tamarindo y Ombú y de la línea 113 a fin de facilitar el acceso al centro comercial existente, a los cines y a la estación de Cercanías de RENFE de Méndez Álvaro, dando cuenta de este acuerdo, creo que es evidente que deberíamos hacerlo si es que se aprueba, a la Junta Municipal de Arganzuela por si estima oportuno sumarse a esta iniciativa.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Habíamos supuesto en caso del error tipográfico de la calle Requena - Retama. De hecho, al leerlo, no te dabas a veces ni cuenta porque sabíamos que se estaba refiriendo a esa calle, a la calle Retama y demás, pero entonces esa es la anécdota de la proposición, pero que había quedado perfectamente clara, D. Javier.

Lo que si le digo es, el 152, como bien ha dicho, va desde Felipe II a Méndez Álvaro, la justificación de su proposición es que la acercaría a Cercanías, la acercaría a los cines y al centro comercial.

Las Cercanías, realmente, la estación de Cercanías, linda, está justamente a cien metros de una parada que tiene el 152, los cines están a trescientos metros y el centro comercial debe estar como a unos ciento cincuenta metros o doscientos metros de la última parada que tiene.

Meter el autobús por esas calles que son más estrechas y que a veces también hay un pequeño atasco en la zona de la calle Retama con la glorieta, de los coches que salen de la M-30, hay que dar la vuelta al autobús allí, en todo caso siempre cuando viene desde Felipe II, hay que dar la vuelta para que salga hacia Felipe II, pero el tener que meterlo hacia la calle Retama y después sacarlo, pues en determinadas horas generaría seguramente una ineficiencia, por el tráfico, y podría generar ciertos retrasos en la prestación del servicio, y andar cien metros, ciento cincuenta metros, y trescientos metros, pues creo que no es una cuestión que justifique esto. No puedes tener una línea de autobús que te pase por la puerta de tu casa y que te lleve a todos los sitios que tú quieras. Siempre hay que andar un poquito, hasta las paradas de

autobús y además en el caso de estas Cercanías, los vecinos del distrito yo creo que somos usuarios fundamentalmente de cercanías desde la estación de Atocha, y desde la estación de Atocha pasan todas las líneas de cercanías que pasan por Méndez Álvaro o incluso más. Entonces, pues no tendría tampoco una justificación para nosotros esta modificación que usted plantea.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿UPyD desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

Yo creo que sería mucho más aprovechable si con ese pequeño recorrido si lo que solicita el compañero del Grupo del PSOE. Yo creo que además el 152 es una línea que no tiene mucha, que no va mucha gente en ella. A algunas horas va casi vacía. Sí que se suele llenar un poquito por las tardes, y es verdad lo que dice él, en la parada de Comercio con Ciudad de Barcelona. Entonces, es verdad que también, como dice Javier, ahí está el Metro, y está también el Metro que sale de la estación de autobuses y está también el Cercanías. Pero, claro, la línea que pasa por allí de Méndez Álvaro es la 6, con lo cual, si no vienes de esa dirección tienes que hacer un trasbordo, igual que con el Cercanías, que el trasbordo lo tendrías que hacer en Atocha.

Ese pequeño recorrido que además no hay mucho tráfico ahí, porque no hay mucho tráfico. Es decir, sí es verdad que en la rotonda de vez en cuando se junta tráfico, sobre todo pues en fines de semana cuando sale la gente de la estación de autobuses y demás, pero esa rotonda la tiene que hacer igualmente con lo cual, introducirse por la calle Retama y dar esa pequeña vuelta no supondría que tuviera que haber un incremento de atascos y demás. El Hipercor, yo que lo veo, ahí

se puede formar algún atasco en navidades y poco más, y los cines también sería una forma de acceso al centro comercial y a los cines para la gente que viene de Felipe II.

Yo creo que, vamos, que la idea no es mala. No sería mucho más recorrido y yo creo que no hay inconveniente en proponerlo, vamos.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿El Grupo Izquierda Unida desea intervenir en este punto?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Únicamente alegar que, como sabe cualquiera los sistemas o modos de transporte tienen distintas capacidades y el de mayor capacidad, lógicamente, es el sistema ferroviario de Cercanías, que produce unos flujos mayores que los demás.

Entonces, yo apoyo la proposición del Grupo Socialista en el sentido de que la estación de Méndez Álvaro, tanto autobuses de largo recorrido como sobre todo en el tema de cercanías, recoger esos flujos ferroviarios darian, diríamos, una mayor facilidad y además el tema de aumentar un poco el recorrido de una línea fomentaría este principio de Madrid en Transporte Público. Es decir, que aumenten las facilidades de transporte público porque lo que existe se usa.

Entonces, simplemente, el grupo de Izquierda Unida apoya la proposición del Grupo Socialista, aún sabiendo que quizá el uso de la línea no es muy fuerte, pero siempre que se facilite el transporte público a los ciudadanos y a las ciudadanas es una cosa digna de apoyo.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchísimas gracias.

¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez, Vocal Vecino del Grupo Socialista: Sí, muchas gracias de nuevo.

Vamos a ver, D. Javier, si en parte tiene usted razón, pero en parte me la da usted a mí. Mire usted, las distancias que hay entre los sitios y las paradas de autobuses, pues es una de las condiciones que tenemos que tener, pero también hay otras. Por ejemplo, en el verano, cuando el sol es largo y hay mucho día, hacer ese recorrido que usted menciona de cien o trescientos metros no tiene un gran problema. En invierno, sí. En invierno hay mucha gente de este distrito, a mí me lo ha pedido gente; yo soy usuario de este servicio pero me lo ha pedido gente, vecinos. Ahí un recorrido de trescientos metros que a las seis de la tarde no se hace, porque es una zona absolutamente oscura, desamparada y donde da miedo. Yo le aseguro que aquí hay una persona entre el público, con la que tengo una relación íntima, como ustedes sabrán perfectamente, que a esos cines no va cuando es de noche. Es decir, ni va al Hipercor, porque da miedo, y yo creo que cualquiera de las, no sé si decir también hombres, pero desde luego las señoritas que son vocales vecinos reconocerán que ahí no se va a gusto, cuando es un problema de amparar, de subir tres estaciones de autobús en donde la EMT debió de considerar que estaba justificado.

Mire, D. Javier, a veces yo creo, mi opinión, es que confunde usted su posición como Vocal Vecino de esta Junta con el, no sé, con un órgano directivo de la EMT o del Consorcio de Transportes. ¿Puede existir demanda de vecinos de esta Junta para que esto se prolongue en estas tres estaciones que un autobús que viene desde la plaza de Ciudad Lineal ya hace? ¿Hay más motivos para que ese recorrido lo haga el autobús 131 que el 152? Pues mire, eso no lo tiene usted que decir, entiendo yo. Lo tiene que decir la EMT o el consorcio de Transportes. Lo que nosotros tenemos que hacer es defender las posibles reivindicaciones vecinales, y luego habrá técnicos que digan,

pues mire usted, pues es que no es posible, o no sé qué, y si, nos lo escriben y lo recibimos, pues, no sé, diremos lo que sea. Pero yo creo que usted debería reflexionar y decir que se autoriza esto porque es simplemente solicitar, y a lo mejor, tiene que hacerlo usted y los técnicos de la EMT dicen que esto no se puede hacer. Y bueno, ¿qué le vamos a hacer?, pero creo que como vecinos de la Junta yo creo que tenemos que pedir esto.

Y nada más, muchas gracias. Y el informe técnico, cuando venga, pues vendrá.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

D. Javier, no confundo nada, téngalo usted bastante claro. Lo que yo le estoy diciendo es que ahí el autobús pasa cerca de determinadas, de los sitios que usted ha dicho. Las Cercanías, los cines, el centro comercial. Que allí se puede llegar también en Metro, en la línea 6. Se llega en Cercanías, tenemos el 152. Está diciendo usted también la otra línea que hay. Por cien metros, doscientos metros, trescientos metros...

D. José Javier Martínez, Vocal Vecino del Grupo Socialista: ¿De noche?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, de noche. Yo también ando esas distancias de noche, o mi mujer, para llegar hasta un autobús y no se me ocurre pedir que me pongan a la puerta de casa, porque sé que no puedo hacerlo. No, D. Javier, o sea, se lo digo completamente en serio, y me toca pues igual atravesar la Colonia del Retiro de noche, que me puede dar... A mí no me da miedo, pero igual a mi mujer sí que le da miedo. Hay veces que tienes que pasar. La sensación de miedo es una sensación muchas

veces que es subjetiva. Si uno no va tranquilo por la calle, entonces es subjetiva. Sra. Porta, no le dé la risa, porque los datos de seguridad ahí están. Entonces, D. Javier, yo lo que le digo es que si la justificación fuese alargar esta línea hasta allí porque no llega, pero, meterle dos calles más atrás yo creo que no es necesario.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Sentido del voto. ¿Unión Progreso y Democracia?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez, Vocal Vecino del Grupo Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo socialista con los votos a favor de Izquierda Unida, Unión Progreso y Democracia y Grupo Socialista y con el voto en contra de los miembros del Grupo Popular.

5. Proposición que presenta el Grupo Socialista del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que solicita información desagregada, correspondiente al Distrito de Retiro, sobre la situación de la producción y gestión de los aceites vegetales, usados, de origen doméstico, incluyendo datos de recogida, transporte, tratamiento,

valorización o eliminación, desglosados por fracciones y procedencias, así como la gestión de los bio-residuos, junto con un análisis económico del producto final, en relación con los costos de su gestión y de la energía potencial del mismo.”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias. Buenas tardes.

La Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos tiene por objeto establecer, en el marco de la legislación comunitaria, estatal y autonómica, el régimen jurídico de las actividades relativas a la limpieza de los espacios públicos y de la recogida y tratamiento de residuos urbanos municipales.

Corresponde al Ayuntamiento de Madrid, como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y al menos la eliminación de los residuos urbanos en la forma que establece la citada ordenanza, estando obligado por tanto a implantar sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos que posibiliten su reciclado y otras formas de valorización.

El objetivo principal es reducir el volumen de los residuos generados y velar por su gestión, transporte, almacenamiento y eliminación inocua, con miras a proteger la salud humana y el medio ambiente, la promoción de la prevención, y la reducción al mínimo de residuos peligrosos y la organización de programas de información, sensibilización y reducción de riesgos sobre las cuestiones relativas a residuos peligrosos, así como la promoción de la separación para facilitar e incrementar el reciclado y la reutilización de los desechos.

Para el Grupo Socialista merece especial atención una información completa sobre las instalaciones municipales de tratamiento, valorización y eliminación de los residuos respecto a la gestión de los aceites vegetales usados de origen doméstico al considerar que los costos directos e indirectos que representan su

eliminación y efectos sobre el medio ambiente son muy elevados, al mismo tiempo que el producto final de esta gestión es un bio-residuo muy apreciado y demandado por la industria.

Es por ello por lo que se permite presentar la siguiente proposición, es decir: Elevar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista, por la que solicita la redacción de un informe sobre este distrito en el que se recoja el cumplimiento de las instalaciones municipales de recogida, transporte, tratamiento, valorización o eliminación de los aceites vegetales usados de origen doméstico, así como la gestión de los bioresiduos junto con un análisis económico básico del producto final en relación con los costes de su gestión y la energía potencial del mismo.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, Sr. Dávila.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Votamos a favor de la proposición para pedir el informe.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí, muchas gracias.

¿Unión Progreso y Democracia, desea intervenir?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, bueno, es un tema que se ha tratado muchísimo en la Comisión de Asuntos Generales, en el Consejo Territorial se habló, todo el tema de los aceites, y bueno, la forma de recogida etcétera, etcétera. Entonces no hemos recibido ningún informe concreto, con lo cual nos parece muy bien la proposición del Sr. Dávila, en el que este tipo de conceptos y, bueno, esperamos que con el apoyo pueda salir adelante la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir en ese punto?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Dado que vota el Partido Popular a favor hemos estado pensando votar en contra, pero al final ha triunfado la cordura y vamos a votar a favor para que sea el primer acuerdo unánime del año, cosa que celebramos, y que invitaremos luego a la salida en el bar de enfrente.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista, desea hacer uso del segundo turno?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, No sé si el Grupo Popular desea un segundo turno...

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Primera iniciativa del comienzo del año aprobada por unanimidad, no hay que recabar el sentido del voto, Sr. Secretario.

Se aprueba por unanimidad el punto quinto del orden del día.

6. Proposición que presenta el Grupo Socialista del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro tomará las medidas necesarias para que las actividades más relevantes que se celebren tanto en los dos Centros de Mayores del Distrito como en la Asociación de Parkinson, sean comunicadas a las tres directivas, para su difusión y mayor participación de las personas mayores del Distrito”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del grupo proponente.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes.

La Asociación Parkinson Madrid, ubicada en Retiro, es una entidad privada sin ánimo de lucro formada por más de mil setecientos socios y constituida en mayo del noventa y cuatro para atender, orientar y formar e informar a personas afectadas, sus familiares, cuidadores, profesionales y sociedad en general, sobre todo lo referente a la enfermedad de Parkinson. En diciembre del 2001 fue declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior y también lo es por el Ayuntamiento de Madrid. Pertenece a la Federación Española de Parkinson y a través de ella, al *European Parkinson's Disease Association*. También está integrada en la Federación Española Madrileña para la Defensa del Enfermo Neurológico y pertenece al CERMI y a la Plataforma de Actividades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Creo que debemos sentirnos muy orgullosos de que una asociación con esta labor social y con este buen hacer esté ubicada y realice su trabajo en nuestro distrito.

Por este motivo, pensamos que una manera de colaborar con ellos sería difundiendo su labor preventiva y atención a las personas enfermas de Parkinson y sus familias facilitándoles una comunicación fluida, ahora es inexistente, con los Centros de Mayores del distrito para un mayor conocimiento neto y ampliar la participación en algunas de las actividades que organizan los tres centros por separado. Sería sumar sinergias, intereses, participación e incluso puede ser que en algún momento las salas del centro privado reúnan más condiciones SI están en reparación las de los centros de mayores. Quiero decir que una vez que ellos establezcan relación, las actividades irán surgiendo en el día a día. Pero sobre todo destacar que existe esta asociación, que está haciendo una labor que puede ir paralelamente a los dos Centros de Mayores existentes.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Ya existe una colaboración entre los centros de mayores y la Asociación de Parkinson de Madrid. Cualquier colaboración siempre es bienvenida, en el caso de enfermedades degenerativas y demás, y bueno, vamos a votar a favor de la proposición para incidir en esta colaboración que ya existe entre las dos directivas de los Centros de Madrid y la Asociación de Parkinson de Madrid. Sería idóneo que ya que la Asociación de Parkinson no sólo trabaja con enfermos de Parkinson del Distrito de Retiro, esto se ampliase a todos los Distritos de Madrid y a centros de toda la Comunidad de Madrid.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, continuamos.

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir en este punto?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿El Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Que estamos de acuerdo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: Sí, hacer una aclaración. No me constaba que hubiese ningún tipo de colaboración, porque no me lo han comentado ni en los Centros de Mayores ni siquiera en el centro de Parkinson, pero si no lo han dicho porque han tenido un descuido me alegro de que ya exista una cierta relación.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular? ¿Sentido del voto? ¿Unanimidad de todos los grupos? Unanimidad de todos.

Se aprueba por unanimidad el punto sexto del orden del día.

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes del siguiente tenor: “Reposición del bulevar en la avenida Menéndez Pelayo entre su entronque con las calles de Alcalá-Príncipe de Vergara y la plaza del Niño Jesús”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, pues en primer lugar, esto de tener bastantes años permite tener memoria de las situaciones y en mi caso con carácter personalísimo hemos vivido, he vivido, muchos años en un portal entre las calles de Sainz de Baranda y Doce de octubre. En aquellos años sesenta la avenida de Menéndez Pelayo presentaba dos calzadas adoquinadas y el bulevar realmente tenía una misión muy interesante de antesala del parque del Retiro, era un sitio tranquilo, por las dos calzadas transcurría el famoso 20 con dos pisos, el 26. En fin, una serie de cosas que daban al ámbito este de Menéndez Pelayo una transición entre las zonas edificadas de los impares y la zona del parque del Retiro.

En los años sesenta, cuando desaparecen los famosos bulevares por antonomasia, de Alberto Aguilera, etcétera, esto también desaparece y poco a poco se convierte en una vía rápida, tan rápida y tan dura que durante cierto tiempo recientemente había un paso subterráneo peatonal para acceder al Retiro en la parte casi de Alcalde Sainz de Baranda. Luego se suprimió porque estos pasos son desagradables.

Entonces, lo que proponemos es la reposición, porque ya que, con una habilidad digna de elogio mantuvieron los bulevares de Sainz de Baranda y de Ibiza, con el buen uso que tienen, en el sentido de espacio

estancial que tienen, pues realmente si se repusiese esto, guardando por supuesto los accesos circulatorios de Sainz de Baranda y de Ibiza daría también lugar a una zona de tranquilidad, a una tranquilización del tráfico sin ningún impedimento para el transporte público y a una buena antesala del Parque del Retiro a decentando, no como fue el triste final del bulevar sino haciendo una cosa casi equivalente a lo que fue el bulevar o lo que es el bulevar de Ibiza y Sainz de Baranda. Entonces habría una especie de armonía espacial y sobre todo, teniendo en cuenta que es la frontera con el parque del Retiro, uno de los lugares emblemáticos de Madrid, al que se accede por esta zona y que es una de las arterias indudablemente más bellas de la ciudad y luego además, incluso en la proposición se habla de aprobar este ensayo, esta actuación y después llegarse incluso hasta la zona de Mariano de Cavia.

Entonces ese es el sentido que se tiene, de aumentar no la peatonalidad, sino sobre todo la zona estancial en la antesala del Retiro, incluso la posibilidad de uso, pues diríamos de bares, de bancos y todo este tipo de cosas. Bancos por supuesto de sentarse, no de pagar, no de interés económico sino de otra cosa.

Entonces pensamos que la reposición de lo que ya existió, con unos criterios evidentemente más modernos, con unos criterios, desde luego desde el 65 hasta ahora han pasado muchos años, permitiría una, diríamos, reconquista de la peatonalidad, de la estancialidad y de un uso muy cómodo para los vecinos del Distrito, para los vecinos de la calle y para, en general, la puerta más oriental del Parque del Retiro que sería un asunto digno de ser apoyado para mejora de la calidad de vida y de la estética de una parte importante Madrid.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

D. José Ramón, antes hablábamos... Vamos a votar en contra de la proposición pero por una cuestión, como decimos, de forma. Esto está incluido ya dentro del avance del Plan Central de Madrid que ha presentado el Ayuntamiento. Por tanto entendemos que ya está recogido por parte del Ayuntamiento por lo menos esta petición, este primer esfuerzo de este bulevar, que además como probablemente Fernando Tormo, que estuvo muchos años de vocal, ahora ha vuelto recientemente, él recordará que en los años ochenta esta fue una propuesta que partió en este caso de nuestro grupo, que se impulsó en esta ocasión desde la Junta Municipal para que se fuese incluido en ese avance del Plan General de Madrid. El Plan General es un proceso largo, eso lo sabe el Sr. Dávila, hasta que se aprueba pasan unos años y hasta que se ejecute pueden pasar también unos cuantos años, pero bueno, si todo va bien en un futuro veríamos este bulevar.

Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿UPyD desea intervenir?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Pues sí.

Decir que nos parece una buena idea. Si ya viene recogido además en el Plan, el PGU de Madrid, pues en fin, vamos a votar a favor, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo socialista, desea intervenir en este punto?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal

Socialista: Sí. Muchas gracias, Sr. Olaechea, por ese recordatorio que ha hecho usted.

Bien es cierto que el Plan Avante contempla este bulevar, pero tal y como ha expresado el compañero Montes, creo que la cosa es muy correcta, al presentarlo hacerlo por tramos. Es decir, hacerlo por tramos en primer lugar por la cuestión de tipo presupuestario y en segundo lugar, por ver cómo se va mejorando cada vez que se haga este asunto.

Sería muy importante, no para el Distrito Retiro, incluso para el parque del Retiro, pues sería una barrera vegetal más que tendríamos antes de que con la socarrina perdamos los castaños, porque se van a perder y se van a perder también otro tipo de especies vegetales que hay en el parque del Retiro porque el ambiente CO₂ que hay tan cargado con la circulación de vehículos.

En este sentido, bienvenido sea el que el Plan lo reconozca, bienvenido sea que sea ya, pero bienvenido también sea que a lo mejor, por una cosa testimonial, se apruebe esta proposición que ha sido tan bien presentada y tan bien defendida por el compañero Montes de Izquierda Unida.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Izquierda Unida desea intervenir en segundo turno?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal

Izquierda Unida-Los Verdes: Decía el un refrán popular español es de “Hágase el milagro...”, puntos suspensivos. Entonces, no es que le vayamos a llamar a nadie diablo, ¿eh? No es eso, pero evidentemente lo importante de las cosas, y sobre todo en urbanismo es que pasen de las musas al teatro. Es decir, que se realicen.

Entonces, lo que pasa es que el Plan General de 1997 es un instrumento enorme, como todo tiene que ser para Madrid. Y luego ya

esa especie de cascada que tiene que ir llevándose hasta que luego la obra se realice y se adjudique y tal, pues es muy largo y todo ese tipo de cosas.

Entonces yo, viendo en sí la buena acogida que tiene incluso en todos los grupos, pues sería muy de desear que ya que no se incumple el Plan General se abreviase esa actuación que no sería ilegal ni sería contrario al Planeamiento, si no un cumplimiento puntual del Planeamiento en una zona determinada y solicitaría que se apoyase esa misión porque un buen cumplimiento e incluso una anticipación de uno de sus contenidos sería muy de desear.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, muchas gracias.

D. José Ramón, su defensa ha sido muy buena, además cargada de mucha emotividad y de vivencias personales. Lo único, una apreciación: no es en el Plan del 97, sino que es en el que se está ahora presentando de cara al futuro, por eso en el del 97 no venía. No, sólo éste, porque éste será el segundo, pero todavía no está aprobado. El anterior es del año 85, en el año 85 yo creo que el alcalde era Tierno Galván o Juan Barranco, no recuerdo cuándo falleció. O sea, que no es el segundo Plan General, o sea, no ha tenido varios planes generales éste no está aprobado, es una fase de avance, que es lo que... ¿El qué, perdón?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Lo han anulado los tribunales.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No. Han anulado parcialmente una serie de actuaciones de una

serie de desarrollos, ¿es eso?... Ya, ya, pero bueno, que hay que hablar con propiedad, Sra. Porta.

Pues D. José Ramón, no votamos a favor de la proposición, pero el espíritu de lo que usted dice aquí es algo que hemos defendido muchos años y que tenemos previsto en un futuro que se pueda hacer.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

¿Sentido del voto? ¿UPyD?

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Ruth Porta Cantoni, Portavoz Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resulta rechazada la proposición presentada por el Grupo Izquierda Unida con los votos favorables del grupo citado, Socialista y Unión Progreso y Democracia y el voto en contra de los miembros del Partido Popular.

8. Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita que se repongan las barras que faltan del aparcamiento para bicicletas de la Cuesta de Claudio Moyano”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Bueno, la imagen es bastante evidente, yo creo, a la vista de la fotografía que hemos presentado. Supongo que será por causa del vandalismo pero bueno, esta es la pobre imagen que dan los aparcabicis de la Cuesta de Moyano. Nada más he presentado una fotografía, del de arriba, le faltan dos barras, al de abajo le falta una y bueno, a mí me lo trasladó un librero de la zona y bueno, simplemente un poco mantener la imagen y que sean efectivos estos aparcabicis.

Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Vamos a votar a favor de la proposición igual que las cinco cuestiones que presentan ustedes son de todas estas cuestiones, con lo cual si todos los grupos quieren, habrá unanimidad.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Muy bien.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias, portavoz.

¿El Grupo Izquierda Unida desea intervenir en este punto? ¿No? ¿Grupo Socialista? ¿UPyD en segundo turno?

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: No, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien. ¿Resulta aprobada por todos los grupos? ¿Sí?

Resulta aprobada por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad el punto octavo del orden del día.

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “Elevar al Área de Gobierno competente en esta materia, la iniciativa del Grupo UPyD, por la que solicita que se elimine la altura del andén central con el edificio de la Bolsa y se concluya la eliminación de barreras arquitectónicas, para favorecer el paso de las personas con movilidad reducida por la Plaza de la Lealtad”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días otra vez.

Bueno, ya hemos presentado otras veces arreglos en la Plaza de la Lealtad, sobre todo con los andenes para la eliminación de barreras arquitectónicas y es muy curioso porque se ha hecho una actuación bastante importante, se han quitado absolutamente todas y curiosamente ha quedado esa parte de ese paso. Entonces lo que pedíamos era eso, el rebaje del paso para que quede rematada ahí ya, sobre todo ahora que vamos a intentar que toda esa zona sea patrimonio de la Humanidad.

Nada más, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: A favor también.

¿Algún grupo desea intervenir? Ninguno. ¿Sentido del voto? ¿Sentido del voto? ¿Todos a favor? Pues todos a favor, Sr. Secretario.

Se aprueba por unanimidad el punto noveno del orden del día.

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que solucione el problema de estancamiento de agua que provoca el mal funcionamiento del sumidero que hay en la Rotonda de la avenida Nazarea con la calle Jesús Aprendiz, evitando así que los vehículos patinen y pueda ocurrir algún accidente”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, la portavoz, en este caso.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

En el cruce de la avenida Nazaret con la calle Jesús Aprendiz hay una rotonda en la que cuando llueve se forma un charco impresionante, con el consiguiente peligro para los vehículos que transitan por esa intersección. Yo he sacado unas fotografías, no hay mucha visibilidad porque era de noche cuando llovía, un chaparrón, pero me he acercado por ahí de día y justo en donde está el charco hay un sumidero que no debe de funcionar bien. Entonces lo que pretendemos con esta proposición es que se solucione este problema de estancamiento. El sumidero, cuando he ido a verlo, no parece que esté obstruido a simple vista no parece que esté sucio u obstruido, pero algo debe de funcionar mal porque realmente no funciona como debería.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias a usted.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente:

¿Algún otro grupo desea intervenir? ¿El sentido del voto? A favor.

Se aprueba por unanimidad el punto décimo del orden del día.

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “Para que por la Junta Municipal del Distrito de Retiro, se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que por parte de los técnicos se realice un estudio del tráfico de la calle Cavanilles y de la calle Abtao y se ajuste, si procede, la frecuencia de cambio del semáforo en esta intersección”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días de nuevo.

La calle Abtao es la única calle que comunica la avenida Ciudad de Barcelona con la avenida del Mediterráneo. El tramo que va desde la avenida Menéndez Pelayo hasta la calle Doctor Esquerdo. Esta calle, aunque es estrecha tiene bastante tráfico y en su cruce con la calle Cavanilles hay un semáforo que, como nos comentan algunos vecinos, tiene una duración excesiva que provoca que se ralentice la circulación en la calle Abtao y que debido a que la calle Cavanilles aun siendo una calle más ancha no lleva mucho tráfico da lugar a que muchos peatones se impacienten y no esperen a que el semáforo se ponga verde, cruzando esta calle de manera inapropiada, con riesgo para su integridad física.

Es por eso que solicitamos que esta Junta Municipal de Retiro inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que por parte de los técnicos se realice un estudio del tráfico en la calle Cavanilles y en la calle Abtao y se ajuste, si procede, la frecuencia de cambio del semáforo en esta intersección.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Algún otro grupo desea intervenir? ¿Unión Progreso y Democracia en segundo turno? ¿Todos los grupos a favor? A favor.

Se aprueba por unanimidad el punto undécimo del orden del día.

12. Proposición que presenta por el Grupo Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor: “Para que por la Junta Municipal de Retiro, se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que realice un estudio técnico de la incorporación de vehículos a la M30 desde la calle Triquet, que facilite el acceso, evitando el peligro de posibles accidentes”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo proponente.

Dña. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí.

La calle Triquet finaliza en una pequeña rampa que da acceso a la avenida de la Paz, en la M-30. Al final de la rampa hay una señal de *Stop* y de dirección obligatoria y justo en la incorporación a la M-30 dos señales a ambos lados de prohibido ir a más de cincuenta y de peligro semáforo.

Al estar estas dos señales justo después de la incorporación los coches que vienen por la M-30 llegan a la altura de la calle Triquet a mucha velocidad dificultando y creando peligro a los vehículos que se quieren incorporar.

Algunos vecinos de la zona que utilizan este acceso a la M-30 nos han sugerido la necesidad de que se instale un semáforo o una señal de prohibido ir a más de cincuenta en la avenida de la Paz antes de llegar

al cruce con la calle Triquet, para que la incorporación no sea tan peligrosa.

Es por eso que proponemos a esta Junta que inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que realice un estudio técnico incorporación de los vehículos a la M-30 desde la calle Triquet, que facilite el acceso evitando el peligro de posibles accidentes.

Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna intervención por parte de algún grupo? ¿Sentido del voto todos a favor? Muy bien, continuamos, Sr. Secretario.

Se aprueba por unanimidad el punto duodécimo del orden del día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito.

13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de diciembre de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Se da por enterada la sala?

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sí.

b) Preguntas.

14. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Ante la caída del Árbol de Navidad en la Cuesta de Moyano, en la madrugada del pasado 4 de enero: ¿Qué tipo de Licencia fue concedida por este Ayuntamiento para autorizar el establecimiento de esta instalación en la vía pública?; La caída, ¿se debió a problemas de seguridad en la fijación?; ¿Hubo riesgo para las personas?; ¿Se ha impuesto alguna sanción a la empresa anunciadora?”

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Desea intervenir o da por formulada la pregunta?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Ranz, me pregunta usted por el tipo de licencia, cuando al ser un espacio público no es licencia, es una autorización. Es una autorización de esta Concejal Presidente de fecha 26 de noviembre del pasado año 2013. Es un supuesto, además, de los recogidos en el artículo 11 de la Ordenanza Reguladora de la Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Madrid.

Me dice ¿se debió la caída a algún problema con la fijación?, Pues no, revisado el expediente antes de ser autorizado por los técnicos de esta Junta Municipal, este expediente puede revisarlo solicitándolo como bien conoce a través de la portavoz de su grupo, está a su entera disposición, y consta absolutamente de todos y cada uno de los requisitos que se señalan en la normativa vigente, proyecto técnico, que detalla el diseño de la estructura, certificación de dirección técnica y facultativa, por supuesto certificado de la póliza de Responsabilidad Civil, que cubriría cualquier daño a consecuencia del desarrollo de esa actividad y además toda la documentación, como usted puede comprobar, está suscrita por el técnico competente y visado por el colegio correspondiente, que es en este caso el Colegio Oficial de Ingenieros. Le digo que cumplían absolutamente todos los requisitos

técnicos y volviendo al encabezamiento de su pregunta, no se debió a problemas de seguridad en la fijación, sino al fuerte viento que soplaban en ese día en la ciudad de Madrid y en el resto de España, donde también se produjo algún que otro incidente de esta misma naturaleza. No hubo riesgo para las personas, porque no solamente cumplía todos los requisitos sino que el árbol contaba con un vallado perimetral para evitar que las personas se acercaran al mismo.

Me dice también si se ha impuesto alguna sanción, alguna sanción a la empresa que montó el citado árbol. Lógicamente se hubiera sancionado si hubiera incumplido la autorización expresa para ese montaje o algún requisito de normativa vigente. Dado que no lo incumplió no se le puede imponer sanción, la ordenanza reguladora de la publicidad exterior que se aplica es por algún tipo de infracción, cosa que no es el caso que nos ocupa.

Tiene la palabra.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Gracias Concejal.

En primer lugar usted habla diversos elementos, pero no deja claro... Ha hablado de la solicitud de autorización de ocupación e instalación pero no ha dejado plazo, ni los plazos en los que se hizo sino simplemente la fecha en que se concedió, si los plazos se han cumplido o no, ni habla del sistema de mantenimiento, es decir, no concreta los elementos esenciales de la autorización. Tampoco sabemos si tras la instalación y antes de ser retirada la estructura metálica, la misma ha sido revisada, simplemente habla que un constructor firmó el parte, pero no sabemos ni si existen los partes de trabajo, ni quien dio el visto bueno, después de anclada, ni tampoco habla del beneficio económico, lo que ha cobrado el Ayuntamiento por la instalación.

Déjeme poner en claro que no se ha producido una retirada de la estructura metálica de forma preventiva, como ocurrió en Plaza de España, sino hablamos de un árbol derribado que había de haber sido debidamente enganchado al suelo. Usted habla que hay un seguro de responsabilidad civil, no nos habla del titular y dice que no ha habido sanción a la anunciadora pero tampoco sabemos si ha habido indemnización de ningún tipo, en virtud del principio de reparación integral. No sabemos si ha habido pago, ni mucho menos extensión, ni cálculo, ni criterios de valoración porque según opina usted no ha habido daños. Recuerdo que la madrugada era la del cuatro de enero, fecha en la que existía riesgo evidente de viento, frío y lluvia. Yo me pregunto como es posible que la instalación no estuviera en plenas condiciones, los vientos eran absolutamente normales para la época del año, no había existido ni existió en fechas próximas situación de alerta ni nada que pudiera suponer imprevisibilidad. ¿Por qué la estructura de la Cuesta de Moyano no estaba protegida del viento como sí lo estaba el árbol de la Puerta del Sol? Esto no lo digo yo, lo ha dicho la propia Alcaldesa de Madrid. La caída de este árbol era y es, un hecho evitable siempre y cuando se hubieran aplicado la atención, cuidado y esfuerzo normales en relación a la instalación y estructura del árbol. Repito, las circunstancias meteorológicas eran previsibles si se hubiera trabajado con la diligencia necesaria, la caída por derrumbamiento no se habría producido, por tanto se habría evitado el daño

Yo me quedo por un lado tranquilo por la actuación de los bomberos y desde aquí solicito que se les felicite a quien corresponde, confiò en que usted lo hará en nombre de este grupo, pero por otro lado me quedo muy intranquilo por no saber si dentro de la autorización, qué condiciones tenía esa autorización, si había anclaje suficiente o si se ha llegado a aplicar el seguro de responsabilidad civil. No sabemos si la empresa ha cumplido con la condiciones. Si no las ha cumplido cuál

va a ser su sanción. De eso usted no habla, usted simplemente considera que no ha habido imprudencia, ni ha habido gravedad, ni ha habido negligencia. Me imagino que lo considerará caso fortuito y fuerza mayor. En fin...

Otra prueba de la evitabilidad del suceso eran las luces de Navidad. No se desprenden, las luces no se han desprendido ni han causado accidentes ni lesiones en los viandantes, todo ello pese al viento de la época del año. No han sufrido ninguna erosión ni la estatua dedicada a Pío Baroja que esta a unos metros cercanos, ni tampoco el monumento dedicado a Claudio Moyano que esta todavía mas cerca. El Ayuntamiento tiene responsabilidad directa como administrador en su conjunto. Quien vulnera su deber de conducta debe reparar el daño producido.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sr. Ranz es una pregunta no una proposición, lleva casi el doble de tiempo.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Si, voy terminando.

Es una frase simplemente, disculpe el tiempo. Solamente una frase para terminar: yo no concibo la defensa que está usted haciendo de la concesionaria, defensa que tan sólo puede ser entendible si hay algún tipo de cláusula impuesta por el Ayuntamiento cuya aplicación fuera la verdadera causante del daño. Yo espero que esta afirmación que acabo de hacer, usted ahora en su turno categóricamente la pueda negar, que no existe ningún tipo de cláusula de este tipo. La relación de causalidad es muy clara, el árbol cae como consecuencia de una falta de diligencia por parte de la anunciadora.

Muchas gracias y perdone que me haya excedido en el tiempo.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Mire Sr. Ranz, usted me plantea en su segunda intervención una serie de cuestiones de detalle

que no están en su pregunta inicial, que le recuerdo versa sobre el tipo de licencia, si hubo problemas de seguridad en la fijación, peligro para las personas y si se han impuesto sanciones. Sobre las cuestiones que ahora me interroga le reitero que tiene a su disposición, a través del cauce establecido, el expediente administrativo con toda la documentación. Como le he dicho, la instalación del abeto cumplía con todas las exigencias técnicas. Según los informes técnicos todo cumplía la normativa vigente. La caída se debió a circunstancias atmosféricas excepcionales, a vientos de más de 85 kilómetros por hora que provocaron caídas de ramas, señales de tráfico, cornisas. Esa noche los bomberos realizaron 215 intervenciones por problemas con el viento. Madrid no es la única ciudad donde se han producido incidentes por el temporal: ¿piensa usted también que la caída de la escultura de Pedro Chillida en Bilbao, gobernado por el PNV, o del alumbrado navideño en Vigo, gobernado por el PSOE, se deben a mala gestión de sus Alcaldes? Yo no. Estoy segura de que en ambos casos las instalaciones cumplían todas las exigencias técnicas.

15. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Cuántos hogares en el distrito de Retiro sufre de pobreza energética y qué medidas económicas, técnicas y sociales, se están tomando desde la Junta de Retiro, para solucionar esta situación?”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Da por formulada la pregunta?

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Me pregunta cuántos hogares sufren pobreza energética. No existe un censo específico relacionado con las cuestiones energéticas. Desde los Servicios Sociales tanto generales como los Servicios Sociales

de la Junta Municipal se trabaja para atender a todas aquellas familias que tienen dificultades económicas y la ayuda que se da es una ayuda general que incluye todos los conceptos.

Sí que puedo darle el dato de que en el Distrito de Retiro durante el año 2013, han sido 5 las solicitudes que sí se han hecho concretamente por esta cuestión, dentro del marco de las ayudas en general.

Decirle también que vamos a intensificar desde nuestro Departamento de Servicios Sociales la información sobre todo este tipo de ayudas que se están dando, tanto a nivel estatal como regional como municipal, no solamente ayuda para la rehabilitación de vivienda, Plan Renove de calderas o de ventanas, ayudas para la mejora de la sostenibilidad en energética, el bono social en el recibo de la luz y esta información se va a hacer de forma muy especial en los centros de mayores y en los centros cívicos o culturales, para que las personas sepan toda la relación de ayudas existentes en los distintos órdenes de nuestra administración y puedan acceder a ellos, para que ninguna persona que lo necesite quede sin ser atendida.

Tiene la palabra, Sra. Mercado.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Gracias.

El término éste de pobreza energética, hace apenas dos o tres años, no porque no existiera, no se conocía. Ahora ya sabemos muy bien que son aquellas personas que son incapaces de pagar la factura y se encuentran en un hogar sin luz, sin poder calentar el agua, sin poder poner la calefacción y sin poder hacer una sopa, y existen, existen personas que lo están sufriendo. También hay algunas que tienen que pagar tanto por la energía eléctrica como ingresos tienen, con lo cual se encuentran en la necesidad de carecer de ese bienestar en el hogar y

sabemos lo que supone para las familias. Hay un informe que ha presentado una asociación de ciencias ambientales en Madrid, donde lleva tiempo estudiando esta forma de exclusión social, esta forma de pobreza y entonces ya nos habla de cómo se ha incrementado el numero de manera alarmante en España en los últimos años y habla de un 10% de la población en España que sufre este problema y que va aumentando de año en año. Uno de cada tres hogares, dice, cuyos miembros estén en paro se encontrará en situación de pobreza energética en España, cifra que se prevé que aumente si continua aumentando el paro. Esto tiene una incidencia naturalmente en la salud de las personas, sobre todo en las más vulnerables, en los niños y en los mayores, incrementándose las enfermedades respiratorias. Incluso habla de que ha aumentado el numero de muertes, habla que de podría superar la cifra de muertos por accidentes de trafico en carretera, da cifras. Como no las he podido comprobar tampoco las traigo aquí, pero las cifras que da son bastante alarmantes, dice que la mortalidad adicional de invierno relativa de España ha aumentado un 20,5%. Yo eso no lo he podido comprobar pero si es así, verdaderamente, algo debe estar ocurriendo cuando vemos que en algunas autonomías y en algunas ciudades de España están tomando medidas. Por ejemplo en Cataluña están tomando medidas para que nadie se quede sin energía en su casa por falta de pago y que cubriría los meses de noviembre a marzo, que son los meses de calefacción en una vivienda normal. También en Zaragoza están poniendo en practica un proyecto piloto de acción contra la pobreza energética, porque hay muchas maneras de combatirla, por eso yo preguntaba las medidas, económicas, técnicas y sociales, porque a lo mejor es ir a una casa y poner bien las ventanas, porque entra por ahí el aire frío o caliente en verano. A lo mejor las paredes son muy endebles, a lo mejor la puerta no cierra bien, a lo mejor es una cuestión de tuberías muy antiguas y

muy deterioradas o a lo mejor se necesita pagar la factura a esa familia que no tiene empleo y no tiene ingresos o puede ser otro tipo de ayuda. Por eso preguntaba qué tipo de ayuda estaban ofreciendo a los ciudadanos de Retiro que están sufriendo esa situación porque puede ser muy variada. A veces, como he dicho, no se necesita que te den dinero, sino simplemente que te habiliten la casa, que te la adapten para protegerla del frío o del calor. Pero sí es un problema preocupante y si en otras ciudades se están tomando medidas yo animaría a la Concejala Presidenta a que también lo proponga dentro del Ayuntamiento y su grupo, que por muy buena voluntad que se ponga hay que tener primero un plan, un proyecto para desarrollarlo en la Ciudad de Madrid en estos tiempo donde indudablemente hay gente que lo esta pasando, en lo que a nosotros nos parece normal llegar a casa y tener la calefacción pues para ellos es toda una proeza...

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Sra. Mercado se ha excedido de su tiempo.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal del Grupo Municipal Socialista: Sí. Pues ya he terminado, ya he dicho todo lo que tenia que decir.

Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, yo quiero decirle, como todo el mundo conoce los distintos gobiernos del Partido Popular en las diferentes administraciones, están trabajando duro y luchando no solamente por este asunto de la pobreza energética sino de la pobreza en general. Sabe bien que nuestro país arrastra un déficit de la tarifa eléctrica que parte de periodos muy anteriores, donde no estaba gobernando el Partido Popular, pero esto daría para una comisión entera en asuntos de energía que no es la competencia de este Distrito.

Por lo que corresponde a este Distrito, persona, vecina de este Distrito que solicita una ayuda sea de la naturaleza que sea, esa ayuda es concedida inmediatamente. En este Distrito ningún vecino, ni en ningún otro distrito de Madrid, ninguna persona que solicite una ayuda se va a quedar sin ella y desde luego sin ser atendida.

El Gobierno de la Nación, 280 millones este año de los Presupuestos de Generales del Estado, no se pongan nerviosos, para luchar contra la pobreza. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, que incluye a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, cuenta con una dotación de más de 136.000 millones de euros y es un plan que además contempla lo que usted estaba solicitando, mejoras para la eficiencia energética, medida fundamental como lucha contra la pobreza energética. El plan PENIA, que es también para la lucha contra la pobreza infantil y se está logrando además un plan de apoyo a la familia. Por lo que se refiere a la luz, en la nueva Ley del Sector Eléctrico se va a garantizar el suministro eléctrico a un menor coste, reforzándose los mecanismos de protección del consumidor, actualizándose la normativa de contratación de suministro y sobre todo se mantiene y se mejora la protección a los consumidores vulnerables, se mantiene el bono social, que en estos momentos afecta ya a más de 2,5 millones de consumidores. El bono social, como sabe, lleva un descuento de un 20%, por lo cual se está trabajando mucho y muy bien en distintos frentes.

Hoy tengo aquí una noticia del diario El País, donde efectivamente el gobierno de la Nación, el gobierno del Partido Popular, remitirá en la próximas semanas a la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia el nuevo sistema para fijar el coste de la energía dentro de la tarifa eléctrica. Con esto, para que todo el mundo nos entienda, ¿a qué se aspira, qué se pretende? Dar de una vez esta estabilidad a este componente, porque lo que no podemos es estar con estas fluctuaciones

tan exageradas y perjudiciales, no solamente para los vecinos de Retiro, para cualquier ciudadano español, porque mire usted, en el periodo de 2003 a 2011 la luz ha subido un 63%. Eso no se lo cuento yo porque todos los padecemos y todos pagamos la factura de la luz.

Con lo cual, ninguna persona necesitada se va a quedar con una ayuda de la naturaleza que sea.

16. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia del siguiente tenor literal: “¿Se ha realizado en el distrito algún estudio sobre la iluminación de sus calles, la eliminación de farolas, o su cambio de ubicación si fuera necesaria o instalación de nuevos puntos de luz en zonas donde se percibe una falta clara de la misma?”.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, la doy por formulada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Mire, el Área correspondiente no considera, y yo lo suscribo desde luego, necesario que se elabore, cada vez que hay una dificultad o un problema, un estudio de cada cosa, porque nos pasariamos la vida en lugar de resolviendo los problemas, elaborando estudios, porque además no es necesario un estudio porque se hace un seguimiento continuo de la iluminación en todas y cada una de las calles de Madrid y de nuestro distrito, para su sustitución, para su adecuación a la normativa vigente y ya le digo que el seguimiento es continuo. Los inspectores municipales podrán detectarlo, en cualquier caso, cualquier vecino se pueden dirigir también tanto al Área como a la Junta Municipal.

Tiene la palabra.

D. José Emilio Chacón Quintana, Portavoz adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Simplemente, lo que sí noto es que hay bastante menos luz en general. Tengo aquí un montón de fotos

que supongo que usted también vera por ahí, de zonas muy poco iluminadas y otras muchas mejor iluminadas.

Era solamente por saber si se hacia alguna estudio para saber por qué unas zonas tenían más y otras menos. Hay zonas que es absolutamente negro. Nada más, solamente era saber si había un estudio.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues mire, quiero decirle que es mucho más efectivo resolver el problema y atender las demandas de los vecinos, que para eso estamos aquí, que realizar estudios continuamente, creemos más en la resolución del problema que en los estudios. Además no soy de las que cree mucho en los estudios, la verdad, creo más en la resolución efectiva de los problemas. Decirle que en el Distrito de Retiro se produjeron durante 2013, 15 peticiones sobre algún punto de luz que está más débil o algún problema con alguna farola y de las 15 peticiones que entraron en el Distrito de Retiro se han resuelto 13.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y cincuenta minutos.

Madrid, 14 de enero de 2014

INTERVENCIONES DE LOS VECINOS Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES EN EL TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS CORRESPONDIENTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2014.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bueno continuamos fuera del orden del día. ¿Sr. Secretario, hay alguna petición de palabra?

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí. Hay una solicitud presentada dentro de plazo de D. José Manuel Hernández Montes, que se encuentra en la sala.

Le recuerdo que su intervención tiene que ser breve y ceñirse a lo solicitado por escrito. Muchas gracias.

La Concejal Presidente concede la palabra a **D. José Manuel Hernández Montes.**

D. Jose Manuel Hernández Montes: Buenas tardes, sí.

En este caso lo único que voy a hacer es agradecer a la Junta el haber propiciado una reunión con la Empresa Municipal de la Vivienda para tratar de resolver este caso. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias Sr. Hernández.

Efectivamente tiene una reunión el próximo viernes 17 de enero con la propia Directora de Patrimonio, Estrella Sánchez. No obstante sabiendo como sabe que la competencia es en este caso de la Empresa Municipal de la Vivienda, nosotros nos prestamos las veces que haga falta a ayudarle, asesorarle y hacer de intermediario con el organismo correspondiente. Y le agradezco, porque no es habitual, pues bueno la

mayoría de los vecinos como es lógico vienen a quejarse e intentar resolver sus problemas, que también haya tenido la deferencia de venir a darnos las gracias, que de verdad que se lo agradezco yo, le reitero mi agradecimiento y no es lo habitual. Y que nos tiene aquí para lo que necesite.

Muchas gracias y buenas tardes.

Madrid, 14 de enero de 2014.